RESOLUCIÓN DNCP N° 694/2010

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2010 "SERVICIO DE FOTOCOPIADO" (SEGUNDO LLAMADO), CONVOCADO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Asunción, 4 de mayo de 2010

VISTO: El llamado a Contratación Directa N° 09/2010 "Servicio de Fotocopiado" (Segundo Llamado);

El Artículo 34, inciso c, de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas";

La Resolución N° 682 por la cual se designa Encargada de Despacho, a la Sra. Rosana Espínola Trotte, del 3 al 7 de mayo de 2010; y

CONSIDERANDO: Que, la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), en su carácter de encargada de ejecutar los procedimientos de planeamiento, programación, presupuesto y contratación de la entidad, fundamenta;

Que, del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación, resulta conveniente adjudicar el llamado a Contratación Directa N° 09/2010 "Servicio de Fotocopiado" (Segundo llamado) a la firma DOCUNET S.A., en vista de que esta cumple con todos los requerimientos técnicos y legales exigidos;

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua plenamente a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas", concordante con el Artículo 63° del Decreto N° 21.909/2003;

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones;

LA ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

R E S U E L V E

1) ADJUDICAR el llamado la Contratación Directa N° 09/2010 "Servicio de Fotocopiado" (Segundo Llamado), a la firma DOCUNET S.A., por la cantidad mínima de 5000 (cinco mil) copias mensuales, siendo el monto total a ser adjudicado Gs. 25.550.000 (guaraníes veinticinco millones quinientos cincuenta mil).

2) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS
DIRECCION

Rosana Espínola Trotte
Encargada de Despacho

EEUU N° 961 c/ Tte. Fariña – Telefax: 415 4000 R.A. – Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py